



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL N° 0505 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 25 1309 2013 de fecha 13 09 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIARE 25 1309 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que el Ingeniero Civil adscrito a la Vicerrectoria de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 31 de Enero de 2014, se iniciaran los trámites para Contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 25 1309 2013 de fecha 13 09 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39061 de fecha 22 de Enero de 2014 (estampilla) por valor de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE.**(\$181.936.083) y Certificado de Disponibilidad N° 39063 de fecha 22 de Enero de 2014 (CREE) por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE** (\$472.313.393).

Que en la página Web de la entidad, el día 12 de Febrero de 2014, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 004/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en “Contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL N° 0505 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 25 1309 2013 de fecha 13 09 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”.

N° VIARE 25 1309 2013 de fecha 13 09 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0389 de fecha 17 de Febrero de 2014, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 004 de 2014 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 25 1309 2013 de fecha 13 09 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el día 21 de Febrero de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió única oferta de la Unión Temporal CACR, representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.047.482 expedida en Villavicencio.

Que el día 21 de Febrero de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el Ingeniero Civil adscrito a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y Ingeniero Civil adscrito a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la Unión Temporal CACR, representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.047.482 expedida en Villavicencio, por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$654.246.954)**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL N° 0505 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 25 1309 2013 de fecha 13 09 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la Unión Temporal CACR, representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.047.482 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada, para Contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 25 1309 2013 de fecha 13 09 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$654.246.954)**.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2014.

(Original Firmado)

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector

Revisó: *M.M.M. A.J.*
Proyectó *H.P.C - V.R.U*

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta